



INFORME DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL O ÉTNICA

CASOS ATENDIDOS RELACIONADOS CON LA CRISIS DE LA COVID-19 Y EL ESTADO DE ALARMA

Introducción

El presente informe, referido a los casos atendidos por el Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica (en adelante, el “Servicio”) en el contexto de la crisis sanitaria y social derivada de la pandemia de la COVID-19 y de la declaración del Estado de Alarma en España, se emite a petición de la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico-Racial.

Con carácter general, hasta el 8 de mayo de 2020 se han detectado 53 casos directamente relacionados con este contexto, lo cual supone un número bastante considerable habida cuenta de que el confinamiento decretado como consecuencia del Estado de Alarma ha reducido los espacios de convivencia social y, por lo tanto, los ámbitos en los que puede producirse la discriminación. Por otro lado, la actual situación de gravísima crisis social y económica, que afecta de una manera más acentuada a las personas que pertenecen a grupos étnicos o raciales minoritarios, también tiene una incidencia en la infradenuncia.

En cuanto al perfil de la víctima, estamos detectando que gran parte de los casos atendidos por el Servicio afectan a víctimas de la comunidad gitana (46 casos del total de 53 casos). Este grupo ha sido el que parece haber sido más estigmatizado en el contexto de la crisis sanitaria, después de la oleada de ataques contra la comunidad asiática que se produjo al principio de la pandemia.

En cuanto a la distribución por géneros, no hay una incidencia mayor de la discriminación en las mujeres, por lo que no pueden extraerse conclusiones claras acerca del carácter interseccional de la discriminación racial o étnica producida en este momento.

A fin de comprender las esferas en las que se están produciendo los casos discriminatorios y las casuísticas específicas de este contexto que estamos atendiendo, incluimos a continuación un resumen de los casos recibidos, en función de las esferas en las que se han producido los distintos incidentes discriminatorios (aunque, como se verá, muchos casos tienen incidencia en más de un ámbito).

Debe resaltarse que el presente informe no recoge todos los casos atendidos por el Servicio desde que comenzó la pandemia generada por la COVID-19, sino que nos centramos únicamente en aquellos que guardan una relación directa con la situación de estado de alarma o con la crisis sanitaria, económica y social.

Resumen de los casos atendidos

Acceso a bienes y servicios

- En Madrid se ha detectado un caso de discriminación en un supermercado por un agente de seguridad que no quería dejar entrar a una mujer gitana porque, según declaró el agente, “aquí no queremos gitanos porque dan problemas”. Se está dando asesoramiento a la víctima para presentar una denuncia ante la oficina de consumo por la actuación de agente.
- Falta de cumplimiento, por parte del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva), de las garantías establecidas en el Real Decreto del Estado de Alarma con familias gitanas que viven en viviendas ocupadas titularidad de Solvia (y de las que no han sido desahuciadas): mantienen cortes de luz y de agua, lo que está obligando a las familias a ir a fuentes municipales a por agua, pese al Estado de Alarma. El 23 de marzo se ha presentado una queja al Defensor del Pueblo Andaluz y hemos obtenido una respuesta que consiste en realizar una interlocución con las empresas responsables de esos principales suministros.
- En el barrio de La Chana en Granada, donde existe un asentamiento irregular de personas gitanas, muchas de ellas de Europa del Este, no se están garantizando los suministros básicos de agua y luz por lo que, de manera similar a lo que se ha realizado en Cortegana, se va a iniciar una interlocución con las autoridades municipales para que cumplan con la garantía de suministros prevista en el Real Decreto de estado de alarma y cumplan además con las recomendaciones del Gobierno para los asentamientos y los barrios vulnerables.
- En Madrid se ha realizado una consulta de una asociación especializada en dar ayuda a venezolanos, sobre situación de vulnerabilidad en el contexto de la crisis del Coronavirus, por la falta de acceso a los centros habituales de ayuda para adquisición de alimentos. Se está prestando asesoramiento y seguimiento.
- Hemos tenido constancia de situaciones de señalamiento y denegación de acceso a bienes esenciales que han sufrido algunas personas gitanas, vecinas del municipio de Santoña, al intentar acceder a supermercados o farmacias.

Empleo

- En Zaragoza una mujer de Paraguay, inmigrante sin papeles, denuncia maltrato por parte de una de las hijas de la mujer que cuida en la casa donde trabaja como interna. Después de haber trabajado varios fines de semana seguidos durante el confinamiento, le echa del domicilio de malas formas llegándole a agredir físicamente y sin permitirle recoger sus pertenencias.

Espacios públicos

- Insultos racistas y antigitanos por parte de los vecinos a una familia gitana en Tomelloso cada vez que va a comprar al supermercado o la farmacia durante el fin de semana en que se decretó el Estado de Alarma.
- Una persona de origen asiático iba andando por la calle y un chico de unos 14 años, acompañado por dos amigos le gritó “Coronavirus”,
- En Melilla se han documentado insultos dirigidos a españoles de origen por parte de magrebíes. Las personas magrebíes acusan a los españoles de estar contagiándoles, de que es un virus de occidentales.
- En Madrid un hombre de origen asiático y nacionalidad americana de 29 años, fue víctima de brutal agresión en el barrio de Embajadores. Cuando caminaba por la calle varios individuos le insultaron con expresiones xenófobas y racistas haciendo referencia al Coronavirus y le comenzaron a dar golpes por la espalda. A causa de la agresión ha permanecido un día y medio inconsciente y le han puesto treinta grapas en una brecha que llega del cuello a la cabeza. Se está prestando asesoramiento y seguimiento.

Medios de comunicación e internet

- Se han documentado 21 casos de mención de la etnia gitana por parte de los medios de comunicación en noticias relacionadas con la propagación del virus o supuestos incumplimientos del confinamiento. La mención de la etnia gitana, que nada aportaba a las noticias, y la mala praxis en el tratamiento de la información relacionada han incrementado comentarios de odio hacia la comunidad gitana por parte de los lectores. Las noticias estuvieron relacionadas con estos sucesos:
 - Las primeras referencias que publicaron estos medios relacionaban directamente la asistencia de varias familias gitanas de Haro (La Rioja) a un funeral se celebró en Vitoria con la propagación del coronavirus.
 - Otras referencias han tenido que ver con el supuesto incumplimiento de la cuarentena por parte de personas gitanas en diversas localidades de España.
 - En Rociana del Condado (Huelva) se produjo el 5 de mayo el homicidio de un hombre gitano cometido por el dueño de una finca. La víctima, según dicen los familiares de la víctima fallecida, estaba robando un cubo de habas. Ese incidente recibió un muy mal tratamiento informativo por parte del Programa de Ana Rosa Quintana en Telecinco, donde se llegaba a justificar el homicidio por parte del propietario de la finca. Se ha escrito una carta a la dirección del programa de Telecinco, denunciando el mal tratamiento informativo.
- También se ha documentado en tres ocasiones la difusión de bulos a través de audios de Whatsapp que se han compartido a miles de personas con

mensajes que culpabilizaban a las personas gitanas de La Rioja y Vitoria de la propagación del coronavirus, aun conociendo que muchas personas gitanas de estos territorios también han sido contagiadas e incluso han fallecido. Igualmente, los audios incluyen llamamientos a la ciudadanía en general a no acudir a los mercadillos siendo conscientes de que muchas familias gitanas viven de la venta ambulante en los mercadillos. Algunas de las frases que contienen estos audios son: “deben de estar todos los gitanos infectados”, “el foco de la infección está en los gitanos” “no entran en razones, les importa toda una mierda pinchada en un palo, hacen lo que les da la gana incluso escupen a los guardias civiles”. Recientemente se difundió el bulo de que las familias gitanas estaban recibiendo cheques de ayudas públicas de 3000 euros por un error informático, lo cual fue desmentido por las propias autoridades. En estos casos hemos acudido a las plataformas de verificación Maldito Bulo y Newtral para desmentir los bulos difundidos por WhatsApp sobre la comunidad gitana, habiéndose desmentido desde Newtral muchos de esos bulos. Esto está ocurriendo desde el principio de la crisis sanitaria, y vemos que se mantiene actualmente.

- Asimismo, hemos detectado varios focos de discurso de odio delictivo contra la comunidad gitana, denunciados todos ellos a las fiscalías especializadas de delitos de odio que corresponden:
 - En Talavera, a raíz de la difusión del video mostrando la actuación policial en un barrio gitano se han generado una serie de comentarios racistas.
 - También se ha presentado una denuncia ante la fiscalía para denunciar el discurso de odio generado a raíz del homicidio en Rociana del Condado a un hombre gitano que supuestamente estaba robando un cubo de habas (los mensajes denunciados justificaban el homicidio por ser gitano la víctima).
 - En Santoña, (Cantabria) se generó una oleada de mensajes de odio antigitanos difundidos por redes sociales y mediante audios de WhatsApp.
 - En la Línea de la Concepción se han difundido unos audios con discurso de odio antigitano, instando a la gente a no ir a determinados supermercados para no cruzarse con personas gitanas ante el supuesto riesgo de contagio.
 - Se ha presentado una denuncia por el discurso de odio generado a raíz de la difusión de un vídeo en el que aparecían personas gitanas incumpliendo el confinamiento en Beas de Segura (Jaén).

Seguridad

- En Talavera de la Reina la Policía Local está sancionando de manera desproporcionada a personas gitanas en el contexto del Estado de Alarma y se está procediendo la retirada de unos vehículos de personas gitanas por la

grúa municipal presuntamente con objeto de evitar posibles desplazamientos por parte de las familias gitanas.

- En Navarra hubo un caso de abusos policiales a un gitano rumano que fue a comprar al supermercado y cuando se encontraba en la fila de espera, tuvo un conflicto con un empleado del supermercado porque se le habían colado y no estaba vigilando. Se conoce que el empleado llamó a la policía y al rato, mientras seguía en la fila, se le acercaron dos policías de paisano, sin identificarse, le sacaron de la fila y le dijeron que le iban a multar por saltarse el estado de alarma. Le solicitaron la documentación, él entregó el carnet de conducir y el NIE, entonces comenzaron los insultos: “puto rumano aquí nada de chulería, “si no te gusta puto gitano rumano vete para tu país”, etc.... En ese caso se ha presentado denuncia al Defensor del Pueblo autonómico y pronto se presentará denuncia al Defensor del Pueblo estatal.
- En Barcelona se detectó un caso de discriminación por parte de la policía contra dos participantes de la entidad, gitanos rumanos. Cuando se volvió a abrir la posibilidad de actividad económica, fueron a la FSG y le preguntaron a su técnica de referencia del programa de empleo si podían retomar su actividad de recolección de chatarra. Nuestra técnica le dijo que no podía confirmarles nada, y les animó a que fuesen a los mossos a preguntar, para más seguridad. Cuando fueron, en un principio los mossos fueron educados, pero en el momento en el que supieron que eran gitanos rumanos del barrio de La Mina y a lo que se dedicaban, empezaron a gritarles, a decirles que eran culpables de los contagios, que se fuesen a su país, etc. Se ha mandado una queja al Síndic de Greuges el pasado 28 de abril.
- En Jaén se produjo un incidente de presuntos malos tratos por parte de la policía nacional en una comisaría a un hombre gitano, participante de la FSG. Este señor había recibido una llamada de la comisaría para que fuese a recoger a una hija de 14 años, que en estos momentos se encuentra en una familia de acogida, cuando se acababa de decretar el estado de alarma. Sorprendido, el hombre se personó en la comisaría, donde le dijeron que todo había sido un error y que su hija ya se encontraba con la familia de acogida. Contrariado por la situación, increpó a los agentes presentes, lo que motivó su detención y su puesta a disposición judicial. Durante el tiempo en el que estuvo detenido, fue víctima de malos tratos, en concreto, de una paliza cometida por un grupo de cinco agentes, que le dejó graves lesiones. Desde la FSG se ha contactado al abogado de oficio que le defiende en la denuncia y se va a presentar escrito a la Fiscalía de delitos de odio para que valore el sesgo antigitano en la agresión.
- En Santander hemos recibido un caso de acoso vecinal con una respuesta policial desproporcionada que se ha agravado desde que se decretó el Estado de Alarma. Se trata de una familia gitana que vive en un edificio, a la que constantemente denuncian los vecinos por supuestos problemas de ruido. Desde abril la policía local se ha venido personando en respuesta a todas las llamadas vecinales. Cuando se personan en el domicilio de la familia, van siempre seis agentes, alegando que ese es el “protocolo” habitual a seguir durante el Estado de Alarma. En ninguna de las intervenciones policiales se

ha practicado medición de decibelios u otras diligencias que justifiquen de manera objetiva tal actuación policial a fin de confirmar la veracidad de las denuncias de los vecinos. La familia se siente acosada por las denuncias de los vecinos y tienen temor a las visitas policiales, que se producen casi diariamente. Se va a remitir carta a la jefatura de la policía local pidiendo que dejen de actuar basándose en el perfil étnico de las familias, que apliquen criterios objetivos de medición de decibelios y que desde la policía local se sensibilice a los vecinos para que dejen de actuar guiados por sus estereotipos sobre a la comunidad gitana.

- Se está investigando el caso de una mujer gitana rumana embarazada detenida por la policía por incumplir el confinamiento decretado durante el Estado de Alarma, para valorar si hubo un sesgo antigitano en la actuación policial.
- En el barrio de La Fama en Murcia se produce una identificación por perfil étnico a un joven gitano, mientras acude a comprar una pizza. Se le cachea y se le pide que suba a por su DNI. Mientras tanto, alguien, desde otro edificio, les tira a los agentes una botella. Al bajar el joven los agentes le dicen “has sido tú” y le propinan varios golpes. Al rato baja la madre y el hermano del joven, que acaban recibiendo golpes de la policía. El joven acabó detenido y al hermano, que acabó sangrando, los propios agentes le dejaron en las puertas de urgencias. Desde la FSG se está prestando en estos momentos asesoramiento al abogado de la familia, dándole pautas para argumentar el componente antigitano de la actuación policial.
- En Cortegana ha habido una intervención de la Guardia Civil con una de las familias que viven en una vivienda ocupada. Cuatro agentes se personaron en la vivienda de una familia gitana y uno de ellos entró sin orden judicial. Se ha presentado queja al Defensor del Pueblo andaluz, y pronto se remitirá también al Defensor del Pueblo estatal.
- Una mujer solicitante de asilo en León recibió gritos, comentarios y rechazo por parte de sus vecinos sólo por el hecho de que se mudaron en pleno estado de alarma. En varias ocasiones, los vecinos alertan a la guardia civil de la zona, quien se persona para realizar averiguaciones al respecto. La mujer se identifica e informa de su situación administrativa, por ello recibe del guardia civil comentarios tales como “debían estar en su país”, “conocía a mucha gente que había pedido asilo político y no se lo habían dado, “las autoridades de vuestro país deben solucionar vuestros problemas, no venir aquí”. A pesar de que existen algunas incongruencias que se deben contrastar con respecto a la versión ofrecida por la presunta víctima, es la propia Guardia Civil (garante de nuestra seguridad) ante un traslado de acogida a un domicilio, quien pone en cuestión la situación de P.I de las personas afectadas y les trata como “potenciales mentirosos”, haciéndoles saber las sanciones en las que pudieran incurrir, al margen ya del abucheo de los vecinos bajo la excusa de que “pudieran estar infectados”.
- En Canarias se está investigando un incidente de un joven de Guinea Conakri que se ha sentido discriminado por ser migrante y por ser “sospechoso de

estar incumpliendo la normativa de confinamiento” cada vez que va a trabajar. El joven trabaja en una empresa de jardinería y limpieza.

Servicios de salud

- En Segovia una mujer gitana llamó al 112 porque requería de atención sanitaria y escuchó que quien atendía la llamada comentaba a su compañero su condición étnica. Al preguntar por ese comentario, le dijo que era en previsión de problemas de seguridad. Después de ser atendida en el hospital, comprobó que su origen étnico se mencionaba en el informe médico emitido. Se va a presentar un escrito a la gerencia del hospital solicitando que retiren tal mención, al incumplirse la Ley de Protección de Datos y pidiendo que hagan actividades de sensibilización con su personal sanitario para evitar que se repitan estos incidentes discriminatorios.
- Una mujer española denunció en redes que su marido enfermó de COVID19, en el hospital. Le hicieron pruebas a toda la unidad familiar menos a su empleada de hogar de origen magrebí. La mujer española solicitó reiteradamente que se la hicieran considerando que tenía más riesgo que el resto de la unidad familiar (se encarga del cambio de camas, cuidado de personas...). La mujer manifestó que no se la querían hacer por razón de su origen, por ello, denunció la situación en redes sociales y finalmente, el hospital accedió a hacérsela.
- Un joven solicitante de protección internacional presentaba síntomas de estar contagiado por el coronavirus. La técnica de referencia de ACCEM en León se puso en contacto con el teléfono de la emergencia sanitaria de la provincia. Al comentarle la situación del joven, la enfermera que le atendió le dijo que no podían asistirle y que se pusiera en contacto con el centro de salud de referencia o médico de cabecera. La técnica de referencia se puso en contacto con la médica de cabecera, quien tras comentarle la situación en la que se encontraba el joven, se negó atenderlo diciendo que no estaba dispuesta a poner en riesgo su salud, mucho menos por una persona que ni siquiera tenía tarjeta sanitaria. Tras realizar las averiguaciones oportunas y contrastar las distintas versiones se comprobó que finalmente fue atendido por la médica y que en principio se negó porque no contaba con un sistema de protección EPI. No obstante, se considera que la repuesta dada en primera instancia por la profesional no fue adecuada.

Vivienda

- Una persona de origen latinoamericano, que vivía en un piso de acogida como solicitante de asilo con su familia, padeció actitudes racistas por parte de la familia con la que convivía en el piso de acogida donde lo alojaron, junto con su familia, dentro del sistema de protección internacional. Entre otros insultos, se les decía que eran sucios y que podían infectarse del coronavirus. Tras contactar con la víctima personalmente se comprueba que la situación se ha solventado ya que una de las familias ha dejado el piso de acogida.

- En Valdemoro (Madrid) un hombre colombiano denuncia acoso xenófobo continuado a él y a su familia por parte de una vecina, acoso que se ha agravado con la crisis del COVID19, llegándoles a acusar de enfermos a gritos por el balcón para que lo escuche el vecindario.

Otros – autoridades públicas

- Estigmatización de las personas que viven en el Polígono Sur de Sevilla, por parte del Comisionado, que hizo un llamamiento ante los medios de comunicación para que se militarizase el barrio por supuestos incumplimientos del confinamiento, lo que más tarde se demostró ser falso (desde la FSG difundimos vídeo de participantes que viven en ese barrio y que muestra que el confinamiento se está cumpliendo), lo que llevó al mencionado Comisario a retirar esa petición. Ocurrió la semana del 20 de marzo.
- En Vigo, ante la demanda de protocolo de ayuda de servicios a familias gitanas relacionado con cubrir las necesidades básicas como comida, productos de higiene, etc. la contestación de la jefa de Servicios Sociales de Porriño fue que “lo que deberían hacer esas familias gitanas es mejorar su economía, dejarse de desayunar en la Maquia (cafetería muy conocida de la zona), aprender a gestionarse mejor y cocinar de hoy para mañana”.
- En Santoña, (Cantabria) el alcalde de Santoña hizo diferentes declaraciones públicas que tuvieron una gran difusión a través de las redes sociales, haciendo mención a la etnia gitana (durante diferentes días seguidos), relacionando al pueblo gitano con los contagiados de la Covid-19, haciendo mención explícitamente a la etnia gitana de las personas muertas por Covid-19, y señalando y estigmatizando a la comunidad gitana como portadora del virus. Se mandó carta pidiendo que rectificara y pidió disculpas.

Conclusión y valoraciones

A partir de los casos señalados anteriormente, podemos extraer una serie de conclusiones y valoraciones de cómo está afectando esta crisis sanitaria a determinadas minorías vulnerables, en relación al ejercicio de sus derechos fundamentales.

Hemos constatado cinco ámbitos principales de preocupación:

- Malas prácticas de algunos cuerpos policiales: al haberse incrementado sus competencias con el Decreto de Estado de Alarma, sin establecerse mecanismos de control, se han incrementado las circunstancias en las que puede darse un sesgo discriminatorio.
- Infradenuncia, debido al miedo a represalias en un contexto de dependencia de las ayudas sociales, así como a la urgencia de primera

necesidad, que hace que la prioridad no sea el ejercicio de derechos, o a la posible situación administrativa irregular de algunas víctimas.

- Estigmatización y acusaciones vinculando a ciertas minorías con la difusión del virus (acoso, insultos racistas, negación de servicios).
- Bulos y rumores en medios de comunicación y redes sociales contra las personas migrantes y gitanas (que a su vez generan discurso de odio).
- Graves barreras en el acceso a servicios básicos (agua, luz, etc.), fundamentales en una emergencia sanitaria de este tipo, en las que hay indicios de un sesgo discriminatorio basado en el origen racial o étnico.

En lo referente a las personas en situación de calle, muchas de ellas de origen extranjero, las entidades que prestamos el Servicio mostramos nuestra preocupación por el trato que a veces reciben por miembros de los cuerpos de seguridad, y por las dificultades en acceder a servicios básicos en este momento de crisis.

También nos preocupa que estén circulando en redes sociales mensajes de determinados grupos políticos que solicitan que se cobre a extranjeros irregulares la sanidad, y otros mensajes propagados por autoridades públicas con falsas noticias y bulos destinados a culpabilizar a las personas extranjeras y gitanas como vectores principales de la Covid-19.

Muchas personas sin papeles se están viendo afectadas de forma especialmente grave en esta crisis sanitaria. Hay un miedo creciente a su pérdida de derechos, y protección de los mismos. Se producen frecuentemente descalificaciones de índole altamente racista que atentan contra su dignidad como personas y ciudadanos y ciudadanas, en plena posesión de sus derechos fundamentales.

En cuanto a la comunidad gitana, nos preocupa que esta crisis sea un retroceso en el ejercicio de derechos de las víctimas de discriminación. La grave situación económica que atraviesan las víctimas hace que su prioridad sea otra (comer, en lugar de denunciar). Por otro lado, tememos que la enorme dependencia que muchas familias tienen de las ayudas sociales hace que no se quiera denunciar por miedo a represalias o a que se retiren ayudas. Como ya se ha señalado, ciertos bulos y rumores estigmatizan a la comunidad gitana vinculándola a la transmisión del virus, lo cual genera discurso de odio y discriminación.

Asimismo, nos parece preocupante que ciertos miembros de las fuerzas de seguridad estén aplicando un exceso de vigilancia, incluso a veces violenta, a partir del estado de alarma y las órdenes de confinamiento, exceso que se centra especialmente en personas de origen migrante o de etnia gitana. Este sesgo desproporcionado de las intervenciones, arrestos (a veces violentos), multas y denuncias vulnera el principio de igualdad y no discriminación. Urge, por lo tanto, que se introduzcan mecanismos de control para prevenir y evitar que se produzcan este tipo de conductas discriminatorias.